

12 ACTA DE REUNION

TEMA: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSN

FECHA: 10/03/2021

LUGAR:

HORA

TÉRMINO:

Reunión
vía enlace
Zoom

HORA INICIO: 09:00 m.

10:55 m.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	FIRMA
DR. ALBERTO ROMERO GUZMAN	DIRECTOR ADJUNTO	
DRA. LILIAN PATIÑO GABRIEL	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	
DR. LUIS MAROCHO CHAHUAYO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	
DRA. ESPERANZA WATANABE ÁVALOS	JEFE DE LA DASP	
ABOG. OFELIA MARTINEZ VELEZMORO	JEFE DE PERSONAL	
DR. OSCAR CHACON ANTEZANA	REPRESENTANTE DEL CUERPO MÉDICO	
LIC. LUZ POMA ASMAT	REPRESENTANTE DEL SEINSN	
SRA. ARMANDO MAURICIO FLORES	REPRESENTANTE DEL SITTINSN	
SR. LEONCIO ALEJANDRINO ARONI	REPRESENTANTE DEL SUTINSN	
T.M. CLAUDIA CARBAJAL TEMPLO	REPRESENTANTE DE TECNOLOGOS	
DR. FRANKLIN ARANDA PANIORA	DIRECTOR DE DEIDAEMNA – SUPLENTE	
DRA. LUZ MARIA LLANCCE MONDRAGON	DIRECTORA DE LA DEIDATD – SUPLENTE	
DRA. OLIVIA HORNA ALFARO	JEFA DE LA U. BIENESTAR DE PERSONAL – SUPLENTE	
LIC. PILAR SAYAN CHAMOCHUMBE	JEFA DE SERVICIO SOCIAL – SUPLENTE	
LIC. MARGARITA ALVARADO PALACIOS	U. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA – SUPLENTE	
DRA. ANGÉLICA SAMPEN TEPEN	REPRESENTANTE DEL CUERPO MÉDICO – SUPLENTE	
LIC. SANDRA ESPINOZA MANRIQUE	REPRESENTANTE DEL SEINSN – SUPLENTE	
SRA. DANITZA TORRES BOCANEGRA	REPRESENTANTE DEL SITTINSN	
SRTA. JACKELINE FLORES RUBIO	REPRESENTANTE DEL SUTINSN – SUPLENTE	
T.M. OMAR LEYVA MINAYA	REPRESENTANTE DE TECNOLOGOS – SUPLENTE	
DRA. IREIVA AGUIRRE SOTOMAYOR	OFICINA DE PERSONAL (UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

AGENDA:

- SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJADORES INFECTADOS POR COVID-19.
- OPINIÓN DE APERTURA DE LA PUERTA N°13
- APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL AÑO 2021"

DESARROLLO:

Siendo las 09:09 del 10 de marzo del 2021, la Dra. Luz María LLancce Mondragón, presidencia del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando inicio a la reunión programada mediante el aplicativo Zoom (Video conferencia), confirmando la participación en dicha reunión los siguientes miembros:

Dra. Lilian Patiño Gabriel
Dra. Olivia Horna Alfaro.
Dr. Oscar Chacón Antezana.
Sr. Leoncio Alejandrino Aroni
Sra. Danitza Torres Bocanegra
Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor

Abog. Ofelia Martínez Velezmoro
Dra. Esperanza Watanabe Ávalos
Lic. Luz Poma Asmat
Sr. Armando Mauricio Flores
Sra. Jackeline Flores Rubio
T.M. Omar Leyva Minaya

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
LIC. LUZ POMA ASMAT
Enfermera Supervisora
CEP. 201522

- Dra. Llanccce.- Ha solicitud de la Licenciada Poma se realiza esta reunión extraordinaria del CSyST para tratar la situación actual del Personal infectado por COVID-19 en nuestra institución. El seguimiento, monitoreo y el apoyo de la Institución. Da lectura a lo enviado por correo institucional por la Dra. . Horna con respecto a la relación de personal infectado por COVID-19 con el corte del 11 de abril 2020 al 28 febrero 2021, así como los fallecidos y hospitalizados a la fecha.
- Dra. Olivia Horna.- Informa con respecto al personal hospitalizado, realiza el monitoreo teniendo como contacto a sus familiares para saber su estado. A la fecha hay 03 trabajadores hospitalizados. Asimismo cuenta con el Informe de Psicología donde informa las atenciones realizadas al personal y el apoyo psicológico que se viene realizando.
- Sr. Alejandro Aroni.- El contagio por COVID-19 en el Servicio de Nutrición se dio por que obligaron a continuar trabajando a un personal contagiado, sin hacerle las pruebas necesarias a pesar de los síntomas que presentaba. Propone que se debe incrementar con personal médico en el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo para dar atención a todo el personal.
- Dra. LLanccce.- Consulta si la Unidad de Bienestar cuenta con una Asistente Social?
- Dra. Olivia Horna.- Si se cuenta con una Asistente Social: Sra. Rosa Garay.
- Lic. Luz Poma.- La normativa vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que por cada 500 trabajadores se debe contar con un médico, 01 enfermera, 01 psicóloga y 01 asistente social. Propone que debe cubrirse con el personal del Instituto, porque si contamos con profesionales que pueden apoyar.
- Danitza Torres.- Se debería dar un buen trato al personal que ha sido infectado por COVID-19, ya que este personal se encuentra sensiblemente afectado tanto físico, psicológico y económicamente, porque la encargada del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo no está dando un buen trato, El comité debe supervisar y monitorear que el personal de vigilancia cumpla con el protocolo COVID-19 en las puertas de ingreso ya que no lo están cumpliendo.
- Dra. Luz LLanccce.- Existe problemas de supervisión y monitoreo por parte del Comité, el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021 no ha sido aprobado todavía; por lo tanto, se debería formar un Sub Comité conformada por 02 o 03 miembros, para levantar información, analizar y recomendar sobre la situación actual del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, porque no solo es ver la falta de RR.HH, sino que esto abarca Infraestructura, servicios (examen de laboratorio, imágenes), etc.
- Dra. Olivia Horna.- Con respecto a los exámenes que se solicita al personal que viene con síntomas COVID-19, no a todos se les puede dar, porque muchas veces no amerita.
- Dr. Oscar Chacón.- Es necesario saber que va evaluar el Sub Comité, sugiere evaluar "Como está la Salud de los Trabajadores durante la Pandemia"
- Dra. Lilian Patiño.- Es importante determinar la necesidad para sustentar a la Gestión, que es lo que requiere la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo y evaluar financieramente. Actualmente está usando los ambientes del 2do. Piso del Monoblock, pero en poco tiempo se tendrá que reubicar, reforzar la plataforma de sistema, proveer con computadoras para la tele consultas o tele orientación.
- Dra. Luz Llanccce. - El Sub Comité analizaría y evaluaría toda la información para luego presentarlo al CSyST.
- Sr. Armando Mauricio. - Se debe diferenciar dos cosas: El Sub Comité como parte administrativa y lo otro es la atención o respuesta rápida que se da al personal que presenta signos y síntomas por COVID-19.
- Dra. Luz Llanccce. - Es importante actuar de acuerdo a la normativa, existen dos documentos del MINSA donde indica que sólo se debe realizar la prueba de hisopado al personal que presenta síntomas con menos de 7 días.
- Dra. Luz Llanccce. - Los miembros titulares del CSyST son los convocados a asistir a las reuniones La asistencia del miembro suplente se da cuando el titular no asiste de acuerdo a la normativa. En esta reunión se evidencia opiniones opuestas entre el titular y el suplente de los representantes del SITINSN.
- Sr. Armando Maruño.- Una cosa son las votaciones y otra es para opinión, y que el año pasado se dio las reuniones con los titulares por problema de aforo, pero reuniones virtuales si deberían participar todos.
- Dra. Luz Llanccce. - Un Comité tiene titulares y suplentes lo indica el reglamento, cuando el titular no asiste, el suplente lo reemplaza, lo dice la Ley y el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, el reglamento indica que se puede formar sub Comités para evaluar, monitorear y recomendar acciones que permitan dar cumplimiento al plan de CSyST, de ahí presentar un informe al comité para emitir recomendaciones; por lo que sugiero que de consenso se acepte o no la conformación del Sub Comité:

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
LIC. LUZ POMA
Enfermera Supervisora
CEP. 20585 R.E.E. 1210

- Conformación del Sub Comité: Diagnostico situacional del área de Seguridad y salud en el trabajo. Por consenso se aprueba su conformación.
- Cantidad de miembros: Se aprueba la integración de 04 miembros para el Sub Comité con la propuesta de ser integrado por: Dr. Oscar Chacón Antezana, Lic. Luz Poma Asmat, Sr. Leoncio Alejandrino Aroni y Tecnólogo Omar Leyva Minaya
- Plazo de entrega de la Información: 21 días

- Dra. Luz LLancce.- Comunica que el expediente que corresponde Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2021, la Dirección los ha devuelto al comité otra vez reiterando al Comité la reconsideración o ratificación del monto propuesto para el componente de Soporte Nutricional; por lo que, solicita someterlo a votación de los miembros del Comité para saber si se aprueba el Plan con la reconsideración o ratificación.

- Se procede a llamar a los miembros titulares:

	Sí aprueba Reconsiderar	No aprueba Reconsiderar
Dra. Lilian Patiño Gabriel	(Sí)	
Abog. Ofelia Martínez Velezmoro	(Sí)	
Dra. Esperanza Watanabe Ávalos	(Sí)	
Dr. Oscar Chacón Antezana.		(NO)
Lic. Luz Poma Asmat.		(NO)
Sr. Leoncio Alejandrino Aroni		(NO)
sr. Armando Mauricio Flores		(NO)
Tecnolog. Omar Leyva Minaya		(NO)

- Se aprueba por (05 votos) No reconsiderar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021, según lo solicitado por la Dirección General.

- Dra. Luz LLancce.- se informa que la Oficina de Epidemiología ha emitido opinión técnica respecto a la apertura de la puerta N°13, opinión que se solicitó debido a las aglomeraciones que se dan al momento de marcar el biométrico en el ingreso y salida del personal del INSN. Información que se remitió a la Dirección General, pero a falta de su aprobación del comité ha sido devuelto el expediente; por lo expuesto, solicita someter a votación su aprobación.

- Por consenso se aprueba la apertura de la puerta N°13.

ACUERDOS:

- 1.- Por consenso se acepte la conformación del Sub Comité que comprenderá con:

- Objetivo Específico: Por consenso se aprueba el objetivo específico "Análisis y Diagnóstico del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo"
- Cantidad de miembros: Se aprueba la integración de 04 miembros para el Sub Comité con la propuesta de ser integrado por: Dr. Oscar Chacón Antezana, Lic. Luz Poma Asmat, Sr. Leoncio Alejandrino Aroni y Tecnólogo Omar Leyva Minaya
- Plazo de entrega de la Información: 21 días

- 2.- Se aprueba por (05 votos) No reconsiderar en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021, el monto para el Componente de Soporte Nutricional propuesto en Directorio Extraordinario de 445.00 Soles. Quedando la votación según el llamado para votar::

	Sí aprueba Reconsiderar	No aprueba Reconsiderar
Dra. Lilian Patiño Gabriel	(Sí)	
Abog. Ofelia Martínez Velezmoro	(Sí)	
Dra. Esperanza Watanabe Ávalos	(Sí)	
Dr. Oscar Chacón Antezana.		(NO)
Lic. Luz Poma Asmat.		(NO)
Sr. Leoncio Alejandrino Aroni		(NO)
sr. Armando Mauricio Flores		(NO)
T.M. Omar Leyva Minaya		(NO)

- 3.- Por consenso de aprueba la apertura de la puerta N°13

Próxima Reunión del CSyST: 07 de abril 2021 hora 090am

Lilian PATIÑO GABRIEL
OEA - INSN

Luz Poma Asmat
OP - INSN

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
LIC. LUZ POMA ASMAT
Enfermera Supervisora
CEP. 20585 R.E.E. 1210